

SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
1	50001-23-33-000-2016-00877-00	NOHRA EUGENIA GALEANO PARRA	JULIE ALEXANDRA RAMIREZ AVILES	CORPORACION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS	NULIDAD Y RESTABLEC IMIENTO DEL DERECHO	16/02/2022	21/07/2022	25/07/2022	Se corre traslado de las EXCEPCIONES Artículo 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el Artículo 38 de la Ley 2080 de 2021 , formuladas en la contestación de la demanda por el Dr. JAIME PARRA CUBIDES, como apoderado de e la Corporación Universitaria de Colombia IDEAS , documento visible en actuación INDICE No. 21 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 18 y 19 de julio de 2022 y el traslado empezara a correr al día siguiente.

SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
2	50001-23-33-000-2019-00238-00	NOHRA EUGENIA GALEANO PARRA	BLANCA LILIA CHAPARRO VELASQUEZ	LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	NULIDAD Y RESTABLEC IMIENTO DEL DERECHO	4/08/2021	21/07/2022	25/07/2022	Se corre traslado de las EXCEPCIONES Artículo 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el Artículo 38 de la Ley 2080 de 2021 , formuladas en la contestación de la demanda por la Dra. JENNY ALEXANDRA ACOSTA RODRIGUEZ, como apoderada de LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, documento visible en actuación INDICE No. 13 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 18 y 19 de julio de 2022 y el traslado empezara a correr al día siguiente

SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
3	50001-23-33-000-2021-00201-00	CARLOS ENRIQUE ARDILA OBANDO	BARNEY SORZA GUZMAN	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	5/07/2022	21/07/2022	25/07/2022	Se corre traslado del RECURSO DE REPOSICIÓN Artículo 242 CPACA en concordancia con el artículo 319 del C.G.P , y en subsidio, de no accederse a la reposición, interpongo recurso de QUEJA, formulado por el Dr. CARLOS DANIEL VARGAS BACCI, como apoderada de la parte DEMANDANTE, contra la providencia del 10 de mayo de 202. El recurso se encuentra visible en actuación INDICE No 60 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 18 y 19 de julio de 2022 y el traslado empezara a correr al día siguiente.

SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
4	50001-23-33-000-2021-00223-00	HECTOR ENRIQUE REY MORENO	PABLO EFRAIN ALVAREZ MEDINA	CAJA DE PREVISION SOCIAL EICE EN LIQUIDACION-UNIDAD DE GESTION DE PENSIONES Y PARAFISCALES UGPP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23/11/2021	21/07/2022	25/07/2022	Se corre traslado de las EXCEPCIONES Artículo 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el Artículo 38 de la Ley 2080 de 2021 , formuladas en la contestación de la demanda por la Dra. DIANA LUCIA MALUENDAS OCHOA, como apoderada de la UGPP, documento visible en actuación INDICE No. 17 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 18 y 19 de julio de 2022 y el traslado empezara a correr al día siguiente.

SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
5	50001-23-33-000-2021-00380-00	CLAUDIA PATRICIA ALONSO PEREZ	JULIO CESAR LOPEZ GOMEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2/03/2022	21/07/2022	25/07/2022	Se corre traslado de las EXCEPCIONES Artículo 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el Artículo 38 de la Ley 2080 de 2021 , formuladas en la contestación de la demanda por el Dr. CÉSAR ERNESTO BARRERA MONTAÑÉZ, como apoderado de la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, documento visible en actuación INDICE No. 15 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 18 y 19 de julio de 2022 y el traslado empezara a correr al día siguiente.

SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
6	50001-23-33-000-2022-00163-00	NOHRA EUGENIA GALEANO PARRA	governacion del meta	ACUERDO MUNICIPAL no. 06 DEL 13 DE MAYO DE 2022 EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN	Procesos de validez de acuerdo	5/07/2022	21/07/2022	3/08/2022	En cumplimiento al auto del 05 de julio de 2022 se hace fijación en lista numeral 1 del artículo 121 del Decreto Ley 1333 de 1986 , con el fin de que el Ministerio Público y cualquier otra autoridad o persona puedan intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del Acuerdo Municipal 006 del 13 de mayo de 2022, expedido por el Concejo Municipal de Puerto Gaitán Meta. En aplicación del ARTÍCULO 51, que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 18 y 19 de junio de 2022 y el traslado empezara a correr al día ss.